

REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY



Universidad de la República

Facultad de Medicina

Est. Rector de la Universidad y el Decano de la Facultad
Ser cuanto: Don Aguiles R. Lanca Seré natural de la República
de treinta años de edad ha sido aprobado en todos los exámenes del plan de
estudios de Medicina.

Ser tanto: de acuerdo con las disposiciones legales vigentes le espíden el presente título
de Doctor en Medicina y Cirugía que lo habilita para ejercer esta profesión en todo
el territorio de la República.

Montevideo, 18 de Noviembre de 1954

Juan C. Subiampa
Decano

Herpolito L. Aguirre
Rector

Ru. Chacón
Secretario de la Facultad



Coriaufé
Secretario General



Firma del interesado Aguiles R. Lanca Seré



4836 en forma 212 del Registro
del Estado de Montevideo, Uruguay
Firma del Rector
Herpolito L. Aguirre

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
DIVISION TECNICA

En esta fecha y con el Núm. 234 al Folio 78
queda inscripto en el Libro Registro de Títulos de la
Ministerio el Título de Doctor en Medicina General
Montevideo, 24 de agosto de 1954

Ante mí
DIRECTOR GENERAL DE SECRETARIA DE ESTADO

ACTORIA DE LA UNIVERSIDAD.

Montevideo 27 de agosto de 1954
77 Recibido 204



Amadeo